

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. No se admiten se- llos. Las suscripciones empiezan los dias 1.º á 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital. En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, se compran pólizas caducadas de esa sociedad de seguros sobre la vida.

CONTINUA la lista de suscripcion para reunir fondos con que costear nuevas alhajas para Maria Sma. de la Fuensanta, nuestra excelsa patrona.

Table with 2 columns: Rvn. Cts., Suma y sigue. 510 (Se continuará.)

Ayer repartimos por suplemento el siguiente telegrama, que reproducimos en este lugar para conocimiento de nuestros suscritores de fuera:

Madrid 20 á la 1 y 30 t.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto nombrando gobernador de Murcia al diputado D. José Vicente Agustí Satorres.

Los monárquicos empiezan á agitar la cuestion de candidato al trono.

Continúan mandando algunas juntas revolucionarias.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Debate» de Madrid: «Como habíamos anunciado, anoche se reunió en el Circulo de la calle del Clavel la junta directiva del partido constitucional, reinando entre todos sus individuos completa identidad de pareceres y aspiraciones.

No asistió, por hallarse ligeramente indispuesto, el ilustre duque de la Torre, y esto hizo que la reunion terminara en breve, después de aprobar por unanimidad la conducta de la minoria conservadora en la asamblea, y la de los periódicos, ante las nuevas fases que ha ofrecido y ofrece aún la situacion política que triunfó en la noche del 11.

Dentro de breves dias, la misma junta directiva celebrará una segunda reunion para conferenciar sobre diferentes asuntos de interés para el partido.»

Se nos asegura que en virtud á las circunstancias anormales por que atraviesa la provincia y á la escitacion de ánimos que en esta reina, la junta directiva del Circulo ha acordado suspender los bailes que debian tener efecto en el próximo Carnaval. Lo sentimos por nuestras bellas paisanas, tanto mas, cuanto que sabemos de alguna linda política y aun alguna graciosa gallina que tenían confeccionados ricos y elegantes trajes con que realzar sus naturales dotes.

Aconsejamos á los individuos de la directiva del Circulo no se den mucho á luz, pues es probable que al cruzar alguna calle recibian sobre su humanidad, cuando menos, un jarro de agua.

Dice «El Noticiero» de ayer:

«El Alcalde de Orihuela remitió ayer al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama:

«En la noche pasada y hora de las once, tuvo la osadia la partida carlista de Aznar de penetrar en esta poblacion siendo escarmantada fuertemente por los voluntarios de la república, ayuntamiento, cuadro de jefes y oficiales de esta provincia, juez y fiscal de primera instancia, que con toda decision y patriotismo supieron defender la santa causa de la libertad rechazando los ataques de los enemigos de ella y poniéndolos á la des- vendada, dejando en nuestro poder cinco prisioneros, varias armas y una corneta y practicando el reconocimiento del ataque dado por nuestra descubierta se me soaba de decir van á recoger un herido de los rebeldes, quedando yo altamente complacido de los esfuerzos heroicos de cuantos han tomado parte en este hecho.»

Segun «El Noticiero» la columna del Sr. Arolas ha regresado á Fortuna sin encontrar ni un carlista.

Los carlistas estaban anteanoche en Mauferri segun el mismo diario.

Ha suspendido su publicacion «La Correspondencia de Murcia.» No nos ha extrañado pues ya por la resurreccion de «El Obrero» que creemos próxima, ya por su mezquino precio, creíamos su vida corta.

Ha sido nombrado comisario de primera clase en la linea del Norte, el señor D. Antonio Romero Saavedra, autor de algunas piezas muy conocidas y hermano del difunto médico de los mismos apellidos.

Se va á exigir de juramento al clero y es de creer que en este caso se le abonen las pagas atrasadas como se piensa hacer con los militares injuramentados.

Dice «La Bandera» que la Juventud Católica ha suspendido sus sesiones en virtud al estado de la poblacion y por temor á las amenazas de algunos repu-

blicanos. Si allí no se trataba mas que de religion han hecho mal, si de otra cosa han obrado prudentemente.

Segun «La Bandera Murciana» la partida carlista que se levantó en Jumilla va unida con las de Yecla, Caudete y Montealegre.

Entre Liétor y Elche de la Sierra se dice se ha formado una partida carlista de 30 hombres segun parte recibido en Helián.

La partida que entró en Abanilla la mandan D. Joaquín Aznar como jefe y D. Francisco Asenain y su hijo D. Antonio como comandantes.

Una correspondencia de «La Bandera Murciana» dice que los carlistas no son fieras y sí los que personifican la justicia y el orden, pero sin embargo se llevan, aunque sea con recibo, el dinero del ayuntamiento y quemaa los asientos del registro civil ocasionando con ello una grave perturbacion en las familias.

Nuestro colega «La Bandera Murciana» está muy entusiasmado: desde la cabeza al pié de imprenta no dá cuenta mas que de noticias carlistas. Desahoguese el colega, pero no confie, pues á pesar de todo el triunfo no le llegará.

Por Bula especial ha sido concedido el que pueda celebrarse misa de una en todas las iglesias de esta capital donde esté la vela y alumbrado, solamente que no es obligatoria mas que en aquella iglesia donde esté por el turno diario, y queda á voluntad de los que pidan la segunda el que la haya ó no.

En el «Boletín oficial» aparecen las cuentas de la Universidad libre y academia de bellas artes fechadas en primeros de octubre último.

Las actas de la comision provincial duermen en algun desván ó en la pajarrera de la diputacion.

Los incidentes de quintas seguirán resolviéndose conforme á la legislación vigente del ramo mientras la asamblea nacional no decreté otra cosa, segun ha dispuesto el poder ejecutivo.

El secretario del gobierno de Sevilla, Sr. Pequeño, es probable que permanezca en su puesto.

Es cosa resuelta, segun un colega, que los republicanos obtendrán 24 gobiernos de provincia é igual número los hombres procedentes del partido radical. Tambien se ha convenido que en los gobiernos á que sean destinados republicanos vayan secretarios radicales, y donde estos tengan el mando de la provincia, sean republicanos los secretarios.

Sabemos que el señor gobernador civil de la provincia de Alicante ha dirigido al alcalde de Orihuela el siguiente telegrama:

«Gobernador á alcalde: Enterado de su telegrama. Dá V. las gracias en nombre del gobierno á todas las autoridades que han contribuido con sus esfuerzos á rechazar las partidas carlistas. He puesto en conocimiento del gobierno ese suceso que tanto enaltece á los liberales de Orihuela y le encarezco la necesidad de que se proporcione á ese vecindario armas para su defensa.

«El periódico para todos» que está imprimiendo en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia está en el segundo año de su publicacion, y cada dia va adquiriendo mayor popularidad por su inmensa baratura, atendidas las brillantes novelas que contiene, debidas á la pluma de nuestros primeros escritores y los magníficos grabados intercalados en su texto.

El número 7, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente: Teato.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Unidad de la especie humana, por D. Abdon de Paz.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—La muerte real y la muerte aparente, por D. Manuel Lorente Vazquez.—Los mosnorongos, por V. Aguilar.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tárrego y Mateos.—Causas célebres.—Historia de la insurreccion carlista de 1873, por D. Torcuato Tárrego.—Variedades.—Descubrimientos é invenciones: Un fragmento de Giavur. El baston, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Seccion festiva.

Grabados.—El rey del puñal.—Los Mosnorongos, (dos grabados).—D. Cristino Martos, presidente de la asamblea nacional.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que se deseen re-

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se hace saber que por Maria Nieves Castilla y Rincon, se solicita que por la muerte intestada de su esposo José de la Fuente y Cánovas, se declare a los hijos de este herederos de su citado padre en la mitad de los bienes dejados como adquiridos durante la sociedad conyugal y la otra mitad á favor de la recurrente.

Dice «La Bandera federal» de Lorca: «En el club republicano federal, queda abierta la lista de inscripcion para las compañías de voluntarios de la república. El número de los anotados hasta la fecha asciende á 250.» Esto no es lo dispuesto en la ley y por tanto creemos no tendrá validez.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se llama á los que se crean con derecho á heredar los bienes que ha dejado por su muerte intestada D. José Valarino y Zabala, natural y vecino de aquella ciudad, viudo, abogado y propietario, y mayor de edad, los que concurriran en forma legal, en el término de treinta dias.

Leemos en el «Diario de avisos» de Zaragoza.

«Por los preparativos que la sociedad «La Humanitaria» está haciendo, la entrada del Carnaval III en esta ciudad nada dejará que desear en el presente año. Parece ser que este divertido señor ha dispuesto venir el próximo domingo por el Canal Imperial, desembarcando en la playa de Torrero, donde la corte que aquella sociedad formara le recibirá con los honores debidos á su elevada corporacion. Por los caprichosos grupos que á pié, caballo y en carruaje se están organizando, no dudamos ha de ser la fiesta de completo agrado del público, superando á cuantas se han visto en años anteriores.»

Mañana á las ocho de la noche celebrará la sociedad denominada «La Broca» en el teatro Lope de Vega una junta general extraordinaria, con objeto de tratar de la formacion de la cabalgata que ha de hacer el recibimiento á S. A. carnalesca el príncipe de «La Broca» acompañándolo á su entrada por las calles de esta ciudad.»

¿V aquí?

Se ha declarado cesante al gobernador de Sevilla Sr. Aguilera.

Ha empezado á publicarse en Lorca «La Bandera federal» periódico republicano decenal.

Segun «La Bandera federal» de Lorca cuando allí se proclamó la república brillaba el sol, mas al llegar al final de la calle de la Caba se oscureció algun tanto por la interposicion de unas nubecillas que desaparecieron al victorear la república.

«El periódico para todos» que está imprimiendo en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia está en el segundo año de su publicacion, y cada dia va adquiriendo mayor popularidad por su inmensa baratura, atendidas las brillantes novelas que contiene, debidas á la pluma de nuestros primeros escritores y los magníficos grabados intercalados en su texto.

El número 7, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente: Teato.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Unidad de la especie humana, por D. Abdon de Paz.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—La muerte real y la muerte aparente, por D. Manuel Lorente Vazquez.—Los mosnorongos, por V. Aguilar.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tárrego y Mateos.—Causas célebres.—Historia de la insurreccion carlista de 1873, por D. Torcuato Tárrego.—Variedades.—Descubrimientos é invenciones: Un fragmento de Giavur. El baston, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Seccion festiva.

Grabados.—El rey del puñal.—Los Mosnorongos, (dos grabados).—D. Cristino Martos, presidente de la asamblea nacional.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que se deseen re-

cibir en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Por la administracion económica se publica la siguiente lista de los cincuenta mayores contribuyentes por contribucion territorial y veinte por la de industrial que aparecen en los repartimientos y matrículas de los pueblos de esta provincia, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 1.º adicional de la ley electoral vigente.

Table with 3 columns: Territorial, Industrial, and a list of names with corresponding amounts. Includes names like Conde de Valle de San Juan, Marqués de Fontanar, etc.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 3 columns: Fillos, Libras, Ptas. Cts. Includes Casa-rastro, Puerta de Castilla, Idem de Orihuela, etc.

Múrcia 21 de febrero de 1875.—El Alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ. Murcia 21 febrero 1875.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado que dirigimos á su colega «El Noticiero» anticipándole las gracias.

Somos de V. afmos. s. s. q. b. s. m. José Martínez y Martínez.—Gaspar Fernandez.—José María Martínez Caudete.—Juan Moron.

Ciudadano director de «El Noticiero de Murcia».

Múrcia 21 de febrero de 1875.

Muy señor nuestro: En el número de su periódico correspondiente al día de hoy, hemos visto con sorpresa un suelto asegurando que nuestro querido amigo Antonio Galvez Arce habia salido para Yecla por donde se presenta diputado.

Esta noticia es completamente falsa en todas sus partes. El ciudadano Galvez, no solo no ha salido para Yecla, sino que ignora que se le presente candidato por ese distrito; y lo que es mas, si para ello se le hubiera consultado es seguro que su nombre no hubiera figurado en candidatura, doblemente cuando para ella estaba indicado nuestro correligionario Francisco Perez Guillón.

A la vez debemos hacer constar que de todo esto ha sido ageno el partido republicano federal de esta ciudad.

Ausente de esta nuestro amigo Galvez, y no pudiendo por si desmentir la noticia que V. ha dado, nosotros en su nombre le rogamos la rectifique, insertando íntegra esta carta, por lo cual le dan anticipadas gracias sus afmos. s. s.

Que le desean salud y república federal.—José Martínez y Martínez.—Gaspar Fernandez.—José María Martínez Caudete.—Juan Moron.

Las señoras y señoritas deben fijar su atencion en lo siguiente:

«La Moda Elegante Ilustrada» es un periódico semanal dedicado al bello sexo.

«La Moda Elegante Ilustrada» publica siempre las últimas modas de París.

«La Moda Elegante Ilustrada» reparte patronos para cortes de vestidos en tamaño natural, con tal perfeccion en la medida y detalles, que la jóven menos diestra puede por sí misma confeccionar las prendas que desee.

«La Moda Elegante Ilustrada» contiene siempre lecturas instructivas y de sana moral.

«La Moda Elegante Ilustrada» es la mas hábil profesora que las madres pueden poner á sus hijas.

«La Moda Elegante Ilustrada» da en cada año á sus abonadas mas de 3,500 dibujos para bordados de cuantas clases inventa el buen gusto, incluso los de labores, adornos de vestidos, sombreros, abrigos, chambras, etc., etc.

«La Moda Elegante Ilustrada» se facilita con rebaja de precios á las modistas y costureras de profesion.

«La Moda Elegante Ilustrada» deba hallarse lo mismo en el gabinete de la ma- aristocrática señora que en la mesa de labor de la mas humilde señorita, pues para todas conviene instruccion, utilidad y recreo.

«La Moda Elegante Ilustrada» regala en el acto la última novela que ha escrito el notable Antonio de Trueba, titulada El gaban y la chaqueta, á toda señora que se suscriba á la primera edicion por 1875.

«La Moda Elegante Ilustrada» hace cuatro ediciones, cuyos precios son 6, 8, 10 y 14 reales al mes en Madrid, y 6, 8, 12 y 16 en provincias.

«La Moda Elegante Ilustrada» cuenta ya treinta y dos años de existencia.

«La Moda Elegante Ilustrada» remite números de muestra gratis á toda señora que lo solicite. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y en Murcia al establecimiento de LA PAZ Zoco, 5

En el establecimiento de LA PAZ hay incesoso de Arabia, composicion aprobada por los prelados mas eminentes de la Iglesia francesa por ser la que reúne mejores condiciones. Su aroma es suave y agradable, y el humo no ensucia los ornamentos ni los dorados. Su precio, 10 y 16 rs. caja.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

El Diario Español.

Entre los muchos rumores alarmantes que ayer circularon, figuraba el de haberse pronunciado en Alcañiz un escuadrón en favor de D. Carlos...

Segun cuenta un periódico, un cabo del escuadrón de lanceros de España, que está de guarnición en aquel punto, trató anteayer de sublevar dicha fuerza...

El Pueblo.

Ha sido batida la facción de Segovia, haciéndole 20 prisioneros de los 60 que componían la partida...

El Universal.

Es ciertamente escandaloso lo que está pasando en la frontera francesa, y tiempo es ya de que el gobierno de la república tome alguna providencia...

A no dudarlo, una de las causas que más ha contribuido á fomentar la insurrección carlista, ha sido el poco celo y vigilancia que por parte de Francia se ha tenido en la frontera...

Todos los días nos da cuenta la prensa, cuando no son partes oficiales, ya de la entrada y salida de nuevos cabezallas, ya de la estancia de D. Carlos en San Juan de Luz...

El cabezalla carlista, Pabara, con 40 ó 50 hombres, ha pasado el Ebro, y se dirige al distrito hacia Puerto-Becito...

La Correspondencia.

La columna Cabrinety batió ayer á una facción reunida en Santa Pau, causándole nueve muertos, varios heridos...

La facción Iturbe, desde que fué batida por la columna del coronel Castillo en el puerto de Astigarreta, anda dispersa, sin haber podido conseguir reunirse...

Háblase de un nuevo encuentro entre la columna del brigadier Ansoátegui y la facción Asteza en Bilbao...

Las partidas carlistas que recorren las provincias de Alicante y Murcia van en aumento. Anteayer intentaron apoderarse de Orihuela...

En Murcia se han organizado dos compañías de voluntarios de la república, las cuales han salido, en unión de una compañía de infantería de León...

El cabezalla Martínez entró anteayer en Vera con 50 hombres y siete caballos, dirigiéndose hacia Sara...

Asseguran los periódicos carlistas que han entrado en España varios generales á tomar el mando de las fuerzas que hay en las provincias Vascongadas...

El Sr. Escoda parece que va de comandante general á Tarragona, segun hoy se decía.

La agitación carlista que se nota en la frontera portuguesa por la parte de la provincia de Pontevedra no llegará á producir desórden alguno...

El pueblo de Mata, provincia de Teruel, se ha alzado el día de ayer con el grito de viva Carlos VIII...

El jefe carlista Lizárraga ha estado enfermo, pero ha vuelto ya á ponerse al frente de las fuerzas que manda en el Norte.

El comandante militar de Palencia ha salido con fuerzas de la guardia civil en persecución de la partida de 200 hombres que anteayer se presentó en Carmona...

En los pueblos de la provincia de Palencia limitrofos á la de León, por la parte de Saldaña, se ha presentado ayer una partida carlista de 100 hombres.

La Esperanza.

Partes de Valencia, Orense y León anuncian que se nota gran agitación en aquellas provincias, temiéndose que de un momento á otro estallase un movimiento carlista.

Tallada y Basquetas estaban cobrando contribuciones ayer en los pueblos de la ribera del Ebro.

Se confirma la noticia de que con Doreguy han entrado algunas piezas de artillería.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un parte anunciando que los carlistas se han apoderado de Orihuela después de una corta resistencia.

Los ministeriales están de acuerdo en confesar que en estos días han ido en aumento las partidas del Norte, Cataluña y otras provincias.

El Puente de Alcolea.

En algunos pueblos de Aragón se dió anteayer el grito de viva Carlos VII, temiendo que salir fuerzas de la capital para perseguir á las facciones allí levantadas.

ASAMBLEA NACIONAL

Extracto de la sesión que tuvo lugar el día 19 de Febrero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

La Asamblea quedó enterada de que se habían constituido las comisiones encargadas de examinar la proposición de ley sobre que los notarios de Ultramar lleven protocolo propio...

El Sr. MORIONES: He pedido la palabra, en primer lugar, para que conste mi voto conforme con el de la mayoría en el acuerdo que recae sobre la proposición del Sr. Pí proclamando la república como forma de gobierno.

Quisiera además pronunciar algunas frases por las circunstancias especiales en que me he encontrado cuando han tenido lugar en España los últimos sucesos. Si el Sr. Presidente me lo permite...

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento me impide acceder á los deseos de S. S.; pero quisiera á la Cámara, á quien se va á consultar, me autorice para ello.

Hecha la correspondiente pregunta, la Asamblea acordó que se concediera la palabra al Sr. Moriones con el objeto que deseaba.

El Sr. MORIONES: El día 3 empué una combinación contra las facciones de Navarra, y me dirigí á las Amézcuas. La nieve nos tuvo encerrados cinco días, desde el 9 al 14, y no supe nada de los acontecimientos hasta el 13 de la diez de la mañana, en la forma siguiente: El coronel del regimiento de Pavia, que mandaba una columna de 100 caballos y 150 infantes...

Quise forzar mi marcha, pero me fué imposible, pues había puntos en que la nieve llegaba á un metro, y en otros á mucha mayor altura. Por un jefe de estado mayor que pude adelantar el 14, supe que el rey estaba ya en Portugal, y que la forma de nuestro gobierno era la republicana. Reuní á las fuerzas que tenía á mis órdenes, y les dije que nuestra misión era obedecer á lo que los poderes públicos hubieran determinado. Llegué á Vitoria; el capitán general me dió explicaciones; esto era el 14, después de las cuatro de la tarde, y en el acto puse un telegrama al gobierno, diciéndole que acababa de saber lo ocurrido y que contaría con la disciplina del ejército, antes, ahora y después.

Por lo que hace á mi relevo por un general distinguido, que concluirá sin duda alguna la guerra quizá en un plazo más breve de aquel en que yo tenía seguridad de terminarla, reconozco que el gobierno ha estado en su derecho, aunque no puedo menos de lamentar esa omisión de la palabra lealtad.

Conste, pues, mi voto conforme con la mayoría en su acuerdo respecto á la forma de gobierno, y que no tengo queja alguna por mi relevo, por más que haya herido mi susceptibilidad la omisión de que dejo hecho mérito.

El señor ministro de la Guerra le contestó.

ORDEN DEL DIA.

Abolición de la esclavitud.

Continuando el debate pendiente, dijo, prosiguiendo el uso de la palabra.

El Sr. ULLOA: Ayer traté la cuestión de la abolición de la esclavitud bajo el punto de vista legal, no sólo en lo que se refiere á la incompetencia de la Cámara actual

para resolverla, sino también en lo que toca á sus efectos y á la indemnización á los dueños de esclavos. Aquí debía haber terminado mi discurso, como protesta; pero no queriendo mis amigos y yo dar un carácter determinado á nuestra oposición, y comprendiendo que el proyecto puede ser combatido bajo otros aspectos, voy á examinar algunos de ellos, espigando en el campo que con tanta fortuna han segado mis predecesores en el debate.

Vino el proyecto á las Cortes, y en qué circunstancias, señores! Puerto-Rico agitado por las pasiones políticas, que allí son todavía más ardientes que entre nosotros; conmovido por leyes nuevas que varían su constitución de una manera tan grave, que gobernadores superiores de los partidos más avanzados creen convenientes suspender las Cortes con una guerra larga que exige grandes sacrificios de hombres y dinero, aboga en el papel, que es hoy el único capital circulante, y que cada día irá siendo más depreciado á medida que no se aborta, y crecen las necesidades de la guerra, y cuando todo hay que esperar del patriotismo de los leales, en estas circunstancias se lanza la tea de la discordia sobre aquellos habitantes que se ven amenazados con la reforma en sus fortunas, y tal vez en su propia existencia.

Ayer oísteis cómo se hizo en Inglaterra la preparación de la emancipación; yo he de añadir algo á lo que ayer os manifestaba el Sr. Bugallal.

Señores, sesenta años pasaron desde que la cuestión negra se presentó en el Parlamento inglés, hasta el bill de abolición en 1833. ¿Y cómo hizo la abolición Inglaterra? Inglaterra quiso que la nación las colonias mismas, por tres razones que ahora olvidan el gobierno y la comisión: primera, porque las colonias eran más teóricas para la inteligencia de esta clase de asuntos; segunda, porque los propietarios de esclavos, que eran los perjudicados, debían ser oídos, con preferencia en esa medida; y tercera, porque quería que todo lo que en ella hubiera de glorioso y humanitario, fuera una compensación del perjuicio que sufrían los dueños de esclavos.

Sólo ante la negativa reiterada de las colonias, el gobierno inglés, impelido por la opinión pública, se decidió á presentar el bill de abolición á las Cámaras, pero todavía dejando á los colonos la reglamentación de la medida.

¿Habeis hecho vosotros algo de esto? ¿Se ha ocupado el gobierno de saber cómo piensan los propietarios á quienes va á despojarse de una propiedad legítima? ¿Ha pedido siquiera á esos propietarios la autoridad moral indispensable cuando se trata de los intereses de tercero? Tal vez se me dirá que los diputados de Puerto-Rico están aquí, y que ellos son los verdaderos representantes de la pequeña Antilla, única á que se refiere el proyecto, pero yo sin negar la legitimidad de su representación, creo que debemos oír á los propietarios de esclavos. Puede muy bien suceder que haya diputados que no tengan interés directo alguno en la abolición.

Y voy á entrar en el verdadero fondo de la cuestión: ¿Cruéis, señores, que nosotros no somos absolutistas? Yo detesto la esclavitud; prefiero haber nacido en esta época de reconocimiento del derecho; á haber sido un Aristóteles de la antigüedad, el cual consideraba la esclavitud como una cosa natural. ¿Pero somos aquí académicos y filósofos u hombres de gobierno? La esclavitud es para nosotros una institución civil y hemos de considerarla como tal. Y yo, que lo poco que se en esta materia lo he aprendido en libros abolicionistas, he leído en los más exagerados la siguiente proposición: «Abandona el principio de la abolición de la esclavitud, que es este principio sea eficaz, y nosotros os dejamos la manera de realizarlo.»

Ahora bien: ¿existe la esclavitud en España como institución? No; la esclavitud tiene dos fuentes: el tráfico y el nacimiento, y desde el momento en que el vientre es libre y la trata está prohibida, no hay esclavitud posible. Las diferentes escuelas pueden mirar la cuestión de distinta manera; pero en principio, ni en España, ni en Cuba, ni en Puerto-Rico, hay esclavistas.

Yo quisiera formular en breves palabras la situación de los que aceptan este proyecto y de los que no le aceptan. Nosotros queremos la abolición: no nos asusta la inmediatez; pero queremos que en ventaja de los propietarios, cuyos intereses son legítimos y respetables, en ventaja del Estado y en ventaja de los mismos negros, se haga esa abolición gradualmente. Damos la seguridad de que el propietario no se arruina del todo, y de que el negro usará prudentemente de la libertad, y como entonces hemos de oponernos á la inmediata abolición de la esclavitud.

Pero, señores, ¿en nombre de qué se nos pide la abolición inmediata? No es en nombre de la humanidad, de la religión, de todas las ideas sublimes y elevadas á que se remontan el Sr. Castelar y otros oradores? Pues entonces no hay diferencia entre Puerto-Rico y Cuba. ¿Se quiere tratar la cuestión en otro terreno? ¿Es que no hay una cuestión de conveniencia? Entonces discutiremos. Pero si habéis de principios y nada más que de principios, en nombre de ellos os pedirán mañana los republicanos que rompáis inmediatamente los hierros del esclavo en Cuba.

Al que se le toca la suerte de ser soldado, ¿no se le obliga á servir á la patria con las armas en la mano durante algún tiempo? ¿Podrá haber, pues, inmorales en que el

esclavo se contrate, y no la ha de haber en tener á un niño cinco ó seis años bajo la dura ordenanza militar? No sé, por consiguiente, cómo las personas que hasta ahora quieren que las cosas se asusten de nuestra proposición en este punto respecto al esclavo. ¿No está sucediendo esto en todas partes? ¿No acontece en la India? Pues con ese principio que hubierais puesto en la ley, es posible que no fuera tan combatida.

No desaparecerían las Antillas españolas sin que la repercusión sentirían en todos los mercados del mundo. Decía el Sr. Ramos Calderón ayer tarde, que afortunadamente el azúcar es artículo de primera necesidad, y S. S. padecía una equivocación: el azúcar es artículo de primera necesidad en todos los países civilizados. La producción de azúcar en Cuba representa cuando menos la mitad del consumo que en todo el globo se hace de ese artículo; y por consiguiente, si votásemos la ruina de la isla de Cuba, nuestros votos irían á repercutir en casi todas las naciones del mundo.

Aunque confieso que me siento ofendido con las ingerencias extranjeras, voy á citar lo que ha dicho el Herald y que yo no me he atrevido á decir. El Herald, dice: está perfectamente lo que habeis hecho con España; pero no os hubierais atrevido á hacerlo si se hubiera tratado de Inglaterra: el insulto de El Herald me venga de las notas de los Estados-Unidos.

Puesto que la cuestión de principios está aceptada por todos, y la cuestión de método es secundaria, no os pido más que desechando ese proyecto, hagais de manera que la abolición se verifique; pero librándolo de la ruina á los propietarios de esclavos que hoy son el sostén de la integridad de España. No quiero que volváis la espalda á los deberes de la humanidad y á los de derechos la justicia; quiero sólo que camine con pie prudente, recordando que en la vía del progreso no se salta, sino que se anda. Si seguís el camino que yo os traigo, habeis salvado los principios y habeis salvado las colonias.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gasset tiene la palabra para una alusión.

El Sr. GASSET Y ARTIME: Señores senadores y diputados, cuando una persona llega á ese banco (el del ministerio), no por los propios merecimientos, sino por el favor del partido á que pertenece, se debe por completo á ese partido; y porque yo me debía al partido que me llevó sin merecimientos á ese banco, he permanecido en silencio hasta el día de hoy esperando las alusiones que pudieran hacerse á propósito de la ley que se discute. Estas alusiones han venido formuladas por el Sr. Ulloa, que ha pedido explicaciones acerca de la crisis que dió motivo á mi salida del ministerio. Y como S. S. extrañaba que nadie recogiera la alusión, y esto me ponía á mí en la obligación de recogerla, voy con toda la sobriedad que acostumbro, porque me faltan dotes oratorias, pero con la franqueza de mi carácter, á recordar brevemente los hechos para explicar al Sr. Ulloa y á la Cámara aquella crisis.

La cuestión de abolición es, señores, la piedra angular de todas las cuestiones, y yo que la estudio detenidamente, siguiendo en este punto los pasos del Sr. Becerra, que debo decir en su honor, sin que se ofenda ninguno de nuestros antecesores, que es á mí entender el que la ha estudiado más detenidamente y más á conciencia, creí ver claro que el nudo de la cuestión no era la abolición en Puerto-Rico. Si no hubiéramos tenido otra Antilla, la abolición era empresa fácil, y yo hubiera tenido la honra más envidiable, que puede haber para un hombre amante de su patria, la de poner mi firma en un proyecto declarando libres 31.000 esclavos. Si no hubiéramos tenido más Antillas que Puerto-Rico, yo hubiera traído un proyecto proponiendo desde luego la abolición en aquella isla.

Esto es lo que debo decir, dada la situación en que estoy en el partido que me trajo á este banco (Señalando el ministerial); dada la situación especial que tengo en estos momentos; en estos momentos en que ya no me encuentro únicamente en la soledad en que me dejó mi partido en la cuestión de Ultramar; en estos momentos en que me encuentro en mayor soledad aún; en estos momentos en que soy el guardian del campo abandonado por la mayoría de mis amigos. Yo los esperó en él con el labaro de la monarquía democrática en la mano. Si ellos aciertan, y Dios lo quiera, para guardarlo el campo en cualquier retirada; si ellos no aciertan, para acompañarnos siempre en frente de aquello que hemos destruido, en frente de lo que todos hemos derrotado en 1868, en frente de todo aquello que no puede volver mientras el pueblo español conserve la consecuencia y la firmeza de carácter propias de los grandes pueblos.

Como la hora es avanzada, y reconozco que estoy abusando de la benevolencia de la Cámara, señor presidente, continuaré otro día, porque presumo que no ha de ser esta la única alusión que me veré precisado á contestar.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Erán las siete.

NOTICIAS POLITICAS

Como para nosotros todo lo que tiene interés con la Hacienda, es de suma y trascendental importancia, trasladamos las siguientes líneas de un periódico de la mañana como una prueba de nuestro estado financiero:

M. Fremy, representante del Banco hipotecario, ha hecho un anticipo de 25 millones al gobierno de la república, y segun vemos en La Correspondencia de anteayer, el Tesoro ha hecho otra operación de crédito por valor de 20 millones. Total, 45 millones.

Para nadie es un misterio que el Tesoro español se encuentra en un estado aflitivo y precario, necesitando hasta de pequeñas sumas para hacer frente á compromisos del momento.

Así, pues, comprendemos que el ministro de Hacienda quiera á todo trance y de cualquier modo salvar la situación del presente; pero por lo mismo que el mal es grave, y los remedios tienen que ser heroicos, quisiéramos ver abandonado por completo y para siempre ese sistema de misterios y oscuridades con que se han realizado algunas veces las operaciones de crédito en nuestro país.

Le Journal de Paris, al ocuparse de los sucesos de nuestra patria, dice cuatro verdades como puños en el siguiente suelto:

«Las Cortes zorrillistas han proclamado la república aun antes que su príncipe hubiese entrado en el ferro-carril. Este apresuramiento no era en extremo cortés, habiendo los diputados radicales adulado bastante servilmente al monarca italiano. Pero eso es cuenta suya. Nosotros solo nos fijamos en un hecho que sirve de moraleja á toda esa bufonada, y es la proclamación de un ministerio republicano por los 256 diputados que formaban la mayoría ordinaria del Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros de Amadeo de Saboya, rev de España, contra 32 votos, los 32 opositoristas que el gabinete Zorrilla encontraba habitualmente en el Congreso.»

¿Qué dirán á esto los monárquicos de ayer y republicanos de hoy?

Dice un periódico:

«Mañana, segun nuestras noticias, deben reunirse los sargentos primeros y segundos del batallón provisional de escribientes y ordenanzas de la Dirección, con el objeto de discutir y acordar la línea de conducta que deben observar respecto á la injusta postergación á que les condena la impremeditada medida de los ascensos á tenientes y subtenientes de los de igual clase de artillería.»

A esta reunión parece que seguirán otras de los sargentos del ejército que, como es lógico, desean se les concedan dos ascensos como á sus compañeros, que no tenían mayores merecimientos que ellos.

Traslado al gran barrenador de la ordenanza, Sr. Córdova.

En consonancia de lo que hoy decimos en un artículo de fondo, véase lo que dice el Eco de España sobre los sucesos del cuartel de Santa Isabel:

«De todos los síntomas que se notan de una próxima disolución social, ninguno tan alarmante y aterrador como el que ofrece ese hasta ahora incipiente comato de rebelión de algunos individuos de tropa. Lo ocurrido anteayer en el cuartel de Santa Isabel, el comato de manifestación en favor de un licenciamiento general, y el hecho escandaloso de victorear un grupo de soldados á la república federal, recorriendo algunas calles de Madrid en el mayor desorden, es bastante para juzgar lo que puede esperar y lo que debe temer este desgraciado país de la nueva era que se inaugura.»

Falseado el más sólido cimiento del orden, el ejército, la última garantía que quedaba á esta dislocada sociedad, fácil es adivinar lo que puede suceder.»

Dice La Restauración:

«El calamitoso Sr. Villavicencio sigue, y al parecer está destinado á seguir, martirizando á todo ciudadano que algún interés tenga en que el servicio de correos se haga regularmente.»

Es la verdad que el Sr. Villavicencio es una calamidad pública, y como tal, debería el gobierno expulsarlo por causa de utilidad general.»

Calamidad inmensa es en efecto un funcionario que ha puesto el servicio de correos en el estafío que hoy se encuentra: vergüenza da él ver lo que sucede. La correspondencia viene como Dios quiere: los perjuicios son cada vez mayores, el desorden es permanente; el escándalo y el abuso están constituidos en ley. ¿A dónde nos lleva Vd., Sr. Villavicencio? ¿Cómo consiente el gobierno que dure un día tan sólo este estado de cosas? Pero no cansamos en balde. ¡Hoy no hay correos en España! Es lo único que faltaba.

SECCION OFICIAL

La falta de espacio no nos permite publicar hasta mañana la notable circular del ministro de Gracia y Justicia que inserta la Gaceta de hoy.

Por la presidencia del Poder ejecutivo, se publican los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision de D. Fausto Garagarza, gobernador de la Coruña. Nombrando para este puesto á D. Alberto Aguilera.

Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de Tarrazona ha presentado D. Angel Abad y Gonzalez. Nombrando para este puesto á D. Luis Lasala.

Declarando cesante á D. Carlos Botella, gobernador de Albacete, y á D. Eladio Lezama, gobernador de Alicante.

Se nombra para este puesto á D. Ramon Mirens, de la primera, y á D. José Maria Colleguelo, de la segunda.

Se admite la dimision á D. Florentin Rodriguez Casanova, gobernador de Oriado. Se nombra para este puesto á D. Gregorio Arnedas.

Se declara cesante del cargo de gobernador de la provincia de Murcia á D. Manuel Izquierdo Lopez. Se nombra para este puesto á D. José Vicente Agusti Saterres.

Se declara cesante á D. Vicente Lobit, gobernador de la provincia de Valladolid. Se nombra para este puesto á D. José Gonzalez Alegria.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dispone cese en el cargo de oficial de la clase de primeros de dicho ministerio, don Hilario Maria Gonzalez Torres.

NOTICIAS GENERALES.

El coronel de caballería Sr. D. Carlos Coig y O'Donnell ha pedido su retiro, para seguir la suerte de los jefes y oficiales de artillería. Otros muchos jefes y oficiales del ejército publican en El Correo Militar sentidas manifestaciones en pro de aquellos.

Es decir que el general Córdova por un lado y la actitud de ciertos soldados por otro van á acabar con el ejército.

Son de La Prensa las siguientes preguntas.

Se nos podría decir qué telegrama ha recibido ayer el gobierno español, del presidente de la república francesa?

¿Está relacionado este despacho con el ofrecimiento del alcalde de Lyon?

Hacemos las anteriores preguntas porque no queremos ser eco de ciertos rumores que á nosotros han llegado, hasta saber qué nos dicen los diarios oficiosos de la república.

Sin concretar ningun hecho determinado, hemos oido rumores alarmantes acerca del ejército del Norte.

En la reunion celebrada anteanoche por los conservadores, el Sr. Romero Robledo declaró terminantemente que ya no hay otra solucion posible que la de Alfonso XII, añadiendo que él se retiraría si la reunion opinaba de otra manera.

¿Será lo siguiente una de las muchas novelas de El Imparcial?

Dice así:

«Al llegar á Lisboa el rey Amadeo, recibió un telegrama de Victor Manuel, concebido en estos términos:

«Mejor informado apruebo tu resolucion. Mis brazos esperan con afan al hijo querido, la patria al soldado, que quizá pronto puede hacerle falta. Envíame una fragata blindada á tu disposicion.»

Circula el rumor de que en breve variará la actitud de ciertos periódicos en la manera de apreciar determinadas cuestiones políticas de grande importancia.

ÚLTIMA HORA

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

El Imparcial: «El cura Santa Cruz envió anteayer á uno de sus tenientes con cien hombres á Zumar, de donde sacó raciones y 13.500 reales en metálico.

En Urdax han estado 140 carlistas, que se hallaban en el monte de Arachulequi, para proteger la entrada de los marqueses de Valdespina, de las Hormazas y otros jefes carlistas.

Los carlistas que anteanoche entraron en Orihuela eran unos 600 hombres. Créese generalmente que contaban con apoyo dentro de la ciudad, pues nadie se persuade de que tan exiguo número de hombres se decidiese á entrar en una poblacion tan importante como Orihuela.

Es indudable que se observa un aumento importante en las partidas carlistas de la provincia de Alicante, así como en el número de los individuos que las componen.

Hasta mañana no saldrá para Cataluña el general Lagunero.

Se confirma la entrada en España por la frontera de Navarra de varios jefes carlistas.

La faccion Basquetas se dirigió ayer tarde hacia Perelló.

En los límites de Zaragoza y Lérida, con direccion á Albi, hay otra partida de unos 500 hombres.

En Atmella cortaron ayer los carlistas el hilo telegráfico de la vía férrea.

Se observa gran movimiento y apresurados preparativos entre los emigrados carlistas de la frontera.

IMPRESA, FUNDICION Y ESTEROTIPIA

DE DON JUAN AGUADO

Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 20-DE FEBRERO DE 1875.

Números premiados con 300 pesetas.

Table with 20 columns of numbers representing lottery results. The numbers are arranged in a grid format, with some numbers appearing in multiple columns.

PREMIOS MAYORES.

Table listing major prizes with columns for prize amount, location (e.g., Madrid, Barcelona), and winning numbers. Includes detailed text about prize distributions and specific winning numbers.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIÉNICOS-DENTIFRICOS de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortalecen las encías y evitan las cáries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.
Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una deuda hecha en géneros se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctos una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—También hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D^o M^o L^o SERRANO

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencera, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencera, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-245

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se combina con admirables resultados en la obesidad, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas las clases de pérdidas. No toma sin embargo el color rojo de las personas mas delicadas, y es sin duda el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 10 rs. frasco.—Depósito central, D. Manuel Pastor, Montevia, 54, Madrid.
En Murcia D. Manuel Martinez, Platería, núm. 53.

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE BUISON.

Esta excelente preparacion reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginosos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.
Precio del medio kilogramo 20 rs.
Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, 1.

COXA Y REUMA PILDORAS DE LABITQUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, impidiendo que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.
Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESPECIALES DE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.
Bálsamo anti-reumático. economía absorbiéndolo molecular á molécula.
Anti febrífugo de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que Magnesia efervescente.
Papal anti-asmático.
Se asimila íntegramente en el Vino de quina ferruginoso.
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y del país.
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150-15

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vias urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jara, he de Blayn, hecho con los retoños del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farmacéutico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 11 y 18 reales.—En Murcia D. L. Serrano. 12-14

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

PILULES DE HOGG

1^o PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2^o PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3^o PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrófulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.
Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno, Miquel.
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.
En Murcia, D. Lucas Serrano. 36-19

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden laminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
También se venden laminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR DESNOUYS, Refinista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA. A admitida en la Exposicion Universal de 1889. 8 el 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite limpiar la coloración y la fuerza al mismo tiempo, de color CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, y sin necesidad de trazar antes de la operacion. Esta admirable tintura, tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, al lavar, los colores y la fuerza tan suaves y firmes como al principio, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.
e 10, doctor ROUX, certifica, por su experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA es superior á todas las que se han usado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de los ingredientes, se puede usar, mantener y fortalecer la calvecia.
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion publica tuvo el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, enresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra-brager y Vizconde de San Javier.
Se publican por volúmenes en folio con laminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2 50 en provincias.
1.^o Dumollard, robo, violacion y asesinato.
2.^o Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres. Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
3.^o D. Martin de Acuña, comendador de Santiago. Lafille, incesto, violacion y asesinato.
4.^o en prensa. Quartier Lenok y consortes, monesteros falsos. Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Parthy.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia, Almazan.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 12 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comu-

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Félix y S. Maximiano obs. y cfs.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de S. Antolin.

CUARENTA HORAS.

En los dias 23, 24 y 25, en el altar del Sto. Sepulcro, iglesia del Rosario, donde estará la vela, habrá misa cantada el primer día á las 9 y media y sermon los tres por la tarde con la Sta. Escuela de Cristo, aplicándose las misas y oraciones del primer día por los difuntos de la Concordia del Santo Sepulcro.

Seccion mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 20.
Trigo del país, de 11 50 á 13 25 pts.
Cebada, de 5 87 á 6 00
Maiz, de 7 25 á 8 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Líneas de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Carta		
— de Jena	12 30 n.	2 30 m.
— de J. 2.	3 15 t.	10 30 m.
— de Alcañete		
— de Lorcay	3 30 n.	1 t.
Andalucía	9 15 m.	12 30 t.
La raja de 9 mañana á las 4 tarde.		
Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.		

ESPECTACULOS.

BAILE DE MÁSCARAS EN EL SALON del teatro de Roma.

Los dias 23, 24 y 25, desde las 10 de la noche á las 3 de la madrugada, á 4 rs. billete y gratis las señoras disfrazadas.

ANUNCIOS.

EL FOLLETIN.

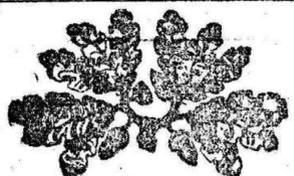
Este semanario vé la luz en Málaga y en Madrid todos los domingos, bajo la direccion de D. José C. Bruna. Está dedicado á la buena sociedad del bello sexo y vende los productos líquidos de la suscripcion á actos de beneficencia con la intervencion de una junta de señoras y señoritas, cuyo número se eleva ya en toda España al de DOSCIENTAS.—Precios de suscripcion, un trimestre 9 rs.—Administracion en Málaga, calle de Alamos, núm. 35.—Se envia un número gratis á las personas que deseen conocer la publicacion.

DESCUBRIMIENTO FARMACOLOGICO.

MINISINA
Curacion instantánea de las mas violentas dolencias de muelas.—Conservacion de la cavidad y las encías.
Depósito Central en España, Sres. L. Pagan y C^o, Mentore, 51, pal. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martinez, Platería, 53.

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado).

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvecia.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

de FAVROT

Estas capsulas poseen las propiedades tónicas de la BREA á la vez que la acción anti blenorragica de la COPAIBA. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes, el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.

Precio: 22 rs frasco
Al fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD Tónica y astringente es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.

Precio: 16 rs frasco
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT Rue Richelieu, 102, Paris

Unico propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. RICORD que no lleve la firma de Ch. FAVROT es una peligrosa falsificacion.
En Madrid: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; En provincias, sus depositarios.
En Murcia, D. L. Serrano, 32-28

POESIAS

DE LA Srta. D.^a Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.^a Faustina Suárez de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos precizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rubiana yodado de Grimault y C^o, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rubano silvestre, la calcemia y el hierro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos puedan aconsejarse.— Los médicos de Paris lo prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la intaracion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones sobre todo, las de la piel cabelluda.

Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimault y C^o, farmacéuticos de Paris, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y C^o. Téngase presente, para distinguirlo de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginosa, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores palidos, los dolores de estomago, el desmayo, la irregularidad de la menstruacion, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de los jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MALAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cannamo in-diano) de Grimault y C^o, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis taríngea, la extincion de voz, la opresion, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

Depósitos: Sres LOPEZ, PINO y VIVO.